

Liquidación de la cuenta de comp^a de matanza de Cañeros, que en ocho años completos tuvieron el licenciado d^r Pedro Alvarado Adm^r de ella, con d^r Simón Caño, á saber:

El caudal impendido por d^r Simón en beneficio, y fondo de la compañía, segun parece desde f^r á f^r importa 13158¹, 6%

Los gastos comunes hechos por d^r Pedro, con inclusión de 200 p. de los arrendamientos de la chacra de Paniachi, que no ha satisfecho, y pertenecen á d^r Simón, a q^r se le abonaran en su cuenta particular; como parece desde f^r h^r f^r suman 15888¹, 1

los alimento de d^r Pedro á razon de 1200 p. al año + 9600, 16848¹, 1

Suman principal, y gastos 300.062, 7%

La compañía, en su total, ha producido como parece de f^r á f^r 269355, 2

Se han perdido del capital + 30907, 5%

Cuenta particular entre ambos Compañeros.

D^r Simón Caño hace haber por su capital, que puso p. fondo de la compañía, como parece arriba 13158¹, 6%

Por el arrendamiento de la chacra de Paniachi 72000,

Por 800 p. del valor de un Negro, y entierro de d^r Polito. 800,
Suma su haber. 15238¹, 6%

Debe por el importe del Dínero, y demás efectos q^r ha recibido de d^r Pedro, que consta de f^r á f^r 101890, 2%

Por el importe de las depend^s activas de la compañía, q^r le ha entregado para su cobranza y se refieren por menor de f^r á f^r + 13686, 1%

Por otros gastos hechos por d^r Pedro de cuenta de d^r Simón, que constan á f^r 2800, 1% 117676, 5%

Alcanza en 34705, 1% y de ellos se rebaja la perdida 34705, 1% 34705, 1%

Resultan contra d^r P. Alvarado á favor de d^r Simón Caño. + 3797, 3%

Lima 24 de Abril de 1775.

Faltan las deudas activas contra Cañizares 8



CD-MI
CAJ:13
DOC:903
FOL:1
1775
MISC. 0903